



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE
BIOSISTEMAS
Avda. Puerta de Hierro, 2 . 28040 Madrid

NOTAS A LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Curso 2023-2024 GRADOS Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

Aprobada en JE del 29 de junio de 2023

El calendario Escolar para el curso 2023-2024

Se ha seguido el calendario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM el 27 de abril del 2023. Para la ETSIAAB, se ha propuesto en la COA del 13 de junio del 2023:

➤ **1º semestre**

-**Títulos de GRADOS**- Jornada de Bienvenida el día 4 de septiembre lunes. Las clases de todos los cursos empezarán el día 5 de septiembre martes. El periodo docente queda comprendido entre el 5 de septiembre a 21 de diciembre 2023.

-**Título de Máster en Ingeniería Agronómica**- Las clases comenzarán el martes 12 de septiembre hasta el 21 de diciembre del 2023.

➤ **2º semestre** - 30 de enero al 23 de mayo 2024 para todas las titulaciones.

Horarios y clases

Los horarios de cada curso y titulación están publicados en la web. Las clases de prácticas en laboratorio se publicarán en el espacio Moodle de cada curso y de cada asignatura.

- **Las pruebas de evaluación progresiva o parciales (PEP)**

1- Duración: Estas pruebas serán de una duración máxima de **dos horas y media**.

2- Programación: Las PEP programadas se realizarán en las fechas propuestas en el calendario para los Grados de la ETSIAAB (**del 30, 31 de octubre y 2, 3, y 6 de noviembre** para el primer semestre, y **18, 19, 20, 21 y 22 de marzo** para el segundo semestre) a excepción de las aprobadas en la Programación docente fuera de estas fechas.

3- Horario: Queda prefijado los siguientes horarios para la realización de las PEP:

De **08.30 a 11.00 h**: Todas las PEP de los cursos **primero y tercero**.

De **14.30 a 17.00 h**: Todas las PEP de los cursos **segundo y cuarto**.

Estos horarios podrán variar por disponibilidad de aulas y si hubiera coincidencia de varias pruebas en un día de un mismo curso. En estos casos, se procederá a un cambio de turno o se usará la franja intermedia de 11:30-14:00. Los cambios se anunciarán con antelación en la web.

En el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, las PEP se realizarán según establezca la Comisión de Coordinación Académica de esta titulación.

4.- Las asignaturas que decidan no hacer PEP en la semana reservada, pueden realizar pruebas de evaluación, exclusivamente dentro del horario y en el aula habitual en el que se imparta la asignatura. Si la prueba tiene cierto peso en la nota, se deberá realizar siempre a primera hora para no interferir en la docencia del resto de asignaturas y del semestre. Estas pruebas deberán estar recogidas en la Programación Docente 2023-2024.

- **Pruebas de evaluación en periodo ordinario y extraordinario-** Se ajustarán a las fechas aprobadas en el calendario UPM
 - ❖ Los exámenes ordinarios (del 8 al 25 de enero y del 30 de mayo al 14 de junio de 2024)
 - ❖ Los exámenes extraordinarios (del 24 de junio al 12 de julio de 2024)

En principio, se intentará que los exámenes se realicen en horario de mañana (09.00 h) de los cursos **primero** y **tercero** y los de **segundo** y **cuarto** en horario de tarde (15.00 h). Sin embargo, el horario final puede cambiar por disponibilidad de aulas, o porque haya coincidencia de varios exámenes en un mismo día para alumnos de una titulación. En estos casos, algún examen puede cambiar de turno o usar la franja intermedia de 12:00-14:30.

Las horas y aulas para realizar los exámenes ordinarios y extraordinarios serán establecidos y publicados por la Subdirección de Ordenación Académica con una antelación de, al menos, siete días hábiles respecto a la fecha de inicio del periodo de exámenes de la convocatoria correspondiente.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA CURSO 2023-24

Las fechas en las que se reunirá la COA durante el Curso 2023/24 serán las siguientes:

PRIMER SEMESTRE: 12 de septiembre (5 de septiembre), 17 de octubre (10 de octubre), 21 de noviembre (14 de noviembre), 19 de diciembre (13 de diciembre)* y 23 de enero (16 de enero).

SEGUNDO SEMESTRE: 20 de febrero (13 de febrero), 19 de marzo (5 de marzo), 16 de abril (9 de abril), 21 de mayo (14 de mayo), 11 de junio (4 de junio), 28 de junio (24 de junio) y 15 de julio (8 de julio).

Entre paréntesis está la **fecha límite para la entrega de la documentación** necesaria para que el asunto se trate en la COA correspondiente (antes de las 14.00 horas).

**Convocatoria extraordinaria para alumnos que hayan solicitado adelanto de convocatoria extraordinaria de asignatura.*

FECHAS DE ENTREGA DE LOS TFG Y DE LOS TFM (MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA)

La Comisión de Ordenación Académica de la ETSIAAB aprobará para su defensa y asignará un Tribunal para su evaluación a los Trabajos **Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster (Máster Habilitante)**, según recoge la Normativa. Las fechas de entrega para el curso 2023-2024 se establecen en los plazos establecidos a continuación como fecha tope, y los tribunales se nombrarán en la reunión de la COA posterior a su entrega.

- **TFG para el Grado en Ingeniería Agroambiental, Grados a extinguir (Ingeniería Alimentaria 2010 (02AL); Ingeniería y Ciencia Agronómica (02CA); Ingeniería Agrícola 2010 (52AG); Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias (52TI)) y TFM del Máster Habilitante.** La entrega se podrá realizar a lo largo de todo el curso desde el 5 de septiembre y hasta el 24 de junio, y se aprobarán los tribunales en las reuniones de la COA que corresponda, como fecha para la primera convocatoria o hasta el 8 de julio para la segunda convocatoria.
- **TFG de los Grado en Ingeniería Agrícola (20IG), Ingeniería Alimentaria (20IA), Grado en Biotecnología (20BT) y Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía (20BI).** Las entregas de los TFGs se realizarán en las convocatorias descritas en el cronograma de abajo a lo largo del curso 2023-2024.

CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA Y DEFENSA DEL TFG EN EL CURSO 2023-2024

| CONVOCATORIA | Fecha tope de ENTREGA | Fecha de la REUNIÓN de la COA | DEFENSA |
|--|------------------------------|--------------------------------------|---|
| Noviembre | 14 de noviembre del 2023 | 21 de noviembre del 2023 | Del 28 noviembre al 11 diciembre del 2023 |
| Febrero | 13 de febrero del 2024 | 20 de febrero del 2024 | Del 27 de febrero al 8 de marzo del 2024 |
| Junio | 24 de junio de 2024 | 28 de junio del 2024 | Del 5 de julio al 17 de julio del 2024 |
| Julio (convocatoria extraordinaria) | 8 de julio de 2024 | 15 de julio del 2024 | Del 22 de julio al 30 de julio del 2024 |

PERIODO EXTRAORDINARIO DE DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER EN SEPTIEMBRE

Procedimiento

Aprobado en la COA del 30 de junio del 2022, según Art24 de la “Normativa de Evaluación del aprendizaje en las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid” aprobada el 26 de mayo del 2022 en Consejo de Gobierno.

1. Solicitud del estudiante. El estudiante deberá rellenar el formulario establecido (Anexo 1), y aportar la documentación justificativa de las causas alegadas. Período de solicitud: **15 al 27 de junio de 2024 hasta las 14:00 h.**
2. Resolución Subdirección de Ordenación Académica. La Jefa de Estudios resolverá las solicitudes, o delegará éstas a los Coordinadores de Másteres, cuando corresponda, para su resolución. La fecha tope para resolver todas las solicitudes y comunicárselas a los estudiantes será **antes del 5 de julio de 2024**.
 - a. Resolución negativa de la solicitud. El alumno dispondrá, dentro del curso 2023-2024, de plazo hasta el día fijado por la Comisión de Ordenación Académica (o las Comisiones Académicas de los Másteres) para la entrega de su TFG o TFM de cara a la convocatoria extraordinaria de julio de 2024. Esta circunstancia está sujeta obviamente a que el estudiante cumpla los requisitos establecidos por la normativa aplicable a cada titulación.
 - b. Resolución positiva de la solicitud. En el caso de los Grados y el Máster habilitante, el alumno podrá depositar su Trabajo Fin de estudios hasta las 14:00 del día **5 de septiembre de 2024**. La solicitud de defensa será evaluada en la reunión extraordinaria de la COA que se celebrará el 12 de septiembre de 2024. En el caso de los Másteres de especialización, los estudiantes deberán depositar su TFM antes de la fecha tope fijada por las Comisiones Académicas, recogida en la Programación Anual Docente, y que será publicada en la página web del centro para cada titulación.

| Convocatoria | Solicitud | Entrega | COA | Defensa |
|--------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| <i>Extraordinario Septiembre</i> | 15-27 de junio del 2024 | 5 de septiembre del 2024 | 12 de septiembre del 2024 | Del 19 al 30 de septiembre del 2024 |

En cualquier caso, siempre deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- La autorización de defensa de los TFG y/o TFM se concederá únicamente cuando se verifique que el estudiante ha superado el resto de los ECTS correspondientes de la titulación, esté matriculado en dicha materia y haya aportado toda la documentación requerida por la normativa que regule el TFG o TFM en su titulación.
- La defensa deberá celebrarse siempre antes del 30 de septiembre de 2024.
- Se deberá respetar un plazo mínimo de cinco días lectivos para la celebración de la defensa desde la aprobación de la solicitud de defensa por la Comisión de Ordenación Académica o la Comisión Académica del Máster correspondiente.
- El estudiante deberá recibir comunicación por correo electrónico de la fecha, lugar y hora de la defensa, al igual que el resto del Tribunal, con un plazo mínimo de tres días lectivos antes de la fecha.